

Liquidador:	Revisor:	200	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE HACIENDA	200	Número de Serie
Investigado por:		Planilla de Contribución Sobre Ingresos Para Negocios Exentos Bajo el Programa de Incentivos de Puerto Rico			PLANILLA ENMENDADA <input type="checkbox"/>
Fecha ____/____/____		AÑO CONTRIBUTIVO COMENZADO EL ____ de ____ de ____ Y TERMINADO EL ____ de ____ de ____			Sello de Pago
R	M	N			
Nombre		Número de Identificación Patronal			
Dirección Postal		Núm. Registro del Dept. de Estado			
Código Postal		Clave Industrial		Cod. Municipal	
		Número de Teléfono - Extensión () -			
Localización de la Industria o Negocio Principal - Número, Calle y Pueblo		Fecha de Incorporación Día ____ / Mes ____ / Año ____			
Naturaleza de la Industria o Negocio Principal		Cambio de dirección <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		Lugar de Incorporación	
Contratos con Organismos Gubernamentales <input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> NO		Planilla 2003 <input type="checkbox"/> Español <input type="checkbox"/> Inglés		Dirección Electrónica (E-Mail)	
				Número de Recibo: _____ Importe: _____	

Parte I	1. Responsabilidad contributiva: a) Anejo K Inc., Parte I, línea 15, Columnas A, B y C (1a)	0.00		
	b) Anejo O Incentivos, Parte II, línea 9 (1b)	0.00		
	c) Anejo V Incentivos, Parte IV, línea 4 (1c)	0.00		
	d) Anejo W Incentivos, Parte II, línea 5 (1d)	0.00		
	e) Total (Sume líneas 1(a) a la 1(d)) (1e)	0.00		0.00
	2. Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Anejo T Incentivos, Parte III, línea 43) (2)			0.00
	3. Menos: a) Contribución retenida en el origen (3a)	0.00		
	b) Pagos de contribución estimada del año corriente (3b)	0.00		
	c) Exceso de años anteriores no incluido en la línea 3(b) (3c)	0.00		
	d) Contribución retenida sobre la participación distribuable a socios o accionistas de sociedades especiales (3d)	0.00		
	e) Cantidad pagada con prórroga automática o con planilla original (3e)	0.00		
	f) Contribución retenida por servicios profesionales (Formulario 480.6B) (3f)	0.00		
	g) Total de pagos (Sume líneas 3(a) a la 3(f)) (3g)			0.00
	4. Balance de contribución a pagar (Línea 1(e) menos línea 3(g)) (a) Contribución (4a)	0.00		
	(b) Intereses (4b)	0.00		
	(c) Recargos (4c)	0.00		
	(d) Total (Sume líneas 4(a) a la 4(c)) (4d)	0.00		0.00
	5. Cantidad pagada con esta planilla (5)			0.00
	6. Contribución pagada en exceso para acreditar a la contribución estimada del año 2003 (6)			0.00
7. Contribución a reintegrar (7)			0.00	
8. Contribución adicional especial (Anejo N Incentivos, Parte II, línea 6) (8)			0.00	
9. Menos: a) Cantidad prórroga automática o con planilla original (9a)	0.00			
b) Cantidad pagada en exceso durante el año anterior (9b)	0.00			
c) Crédito (Artículo 41A-6) (9c)	0.00			
d) Total de pagos (Sume líneas 9(a) a la 9(c)) (9d)			0.00	
10. Balance de contribución a pagar (Línea 8 menos línea 9(d))... (a) Contribución (10a)	0.00			
(b) Intereses (10b)	0.00			
(c) Recargos (10c)	0.00			
(d) Total (Sume líneas 10(a) a la 10(c)) (10d)	0.00		0.00	
11. Cantidad pagada con esta planilla (11)			0.00	
12. Contribución pagada en exceso para acreditar a la contribución adicional especial del año 2003 (12)			0.00	
13. Prepago de impuesto sobre repatriación (Parte IV, línea 11) (13)			0.00	
14. Impuesto sobre repatriación aplicado contra la contribución retenida atribuible a distribución del año corriente (14)			0.00	
15. Total de responsabilidad del prepago de impuesto de repatriación (Sume líneas 13 y 14) (15)			0.00	
16. Menos: a) Pagos de impuesto sobre repatriación estimada del año corriente (16a)	0.00			
b) Exceso de años anteriores no incluido en la línea 16(a) (16b)	0.00			
c) Cantidad pagada con prórroga automática o con planilla original (16c)	0.00			
d) Total (Sume líneas 16(a) a la 16(c)) (16d)			0.00	
17. Balance pendiente de pago (Línea 15 menos línea 16(d)) (a) Contribución (17a)	0.00			
(b) Intereses (17b)	0.00			
(c) Recargos (17c)	0.00			
(d) Total (Sume líneas 17(a) a la 17(c)) (17d)	0.00		0.00	
18. Cantidad pagada con esta planilla (18)			0.00	
19. Contribución pagada en exceso para acreditar a la estimada del impuesto sobre repatriación para el año 2003 (19)			0.00	

Parte II Leyes de Exención Contributiva Aplicables

Indique bajo cuál o cuáles de las siguientes leyes opera el negocio exento:

- Ley Núm. 57 de 13 de junio de 1963 Caso Número: _____
- Ley Núm. 168 de 30 de junio de 1968 Caso Número: _____
- Ley Núm. 26 de 2 de junio de 1978 Caso Número: _____
- Ley Núm. 52 de 2 de junio de 1983 Caso Número: _____
- Ley Núm. 8 de 24 de enero de 1987 Caso Número: _____
- Ley Núm. 148 de 8 de agosto de 1988 Caso Número: _____
- Ley Núm. 78 de 10 de septiembre de 1993 Caso Número: _____
- Ley Núm. 75 de 5 de julio de 1995 Caso Número: _____
- Ley Núm. 225 de 1 de diciembre de 1995 Caso Número: _____
- Ley Núm. 14 de 15 de marzo de 1996 Caso Número: _____
- Ley Núm. 135 de 2 de diciembre de 1997 Caso Número: _____
- Ley Núm. 362 de 24 de diciembre de 1999 Caso Número: _____
- Ley Núm. 178 de 18 de agosto de 2000 Caso Número: _____

Si usted marcó la Ley Núm. 26 de 1978 ó la Ley Núm. 8 de 1987, complete la Parte III, si aplica.

Parte III Condiciones que Exoneran del Prepago del Impuesto sobre Repatriación

Cada negocio exento bajo la Ley 26 de 1978 ó la Ley 8 de 1987 está generalmente sujeto al prepago del impuesto sobre repatriación.

¿Está el negocio exento sujeto al prepago? Sí No

Si el negocio exento no está sujeto al prepago del impuesto sobre repatriación, indique cuál de las siguientes condiciones lo exonera de tal pago:

- El negocio exento eligió la contribución opcional bajo la Sección 3A de la Ley 8 de 1987.
- El 50% ó más de sus acciones circulantes están poseídas por individuos.
- Su ingreso neto anual de fomento industrial es menor de \$1,000,000.
- Su ingreso de fomento industrial está exento de acuerdo a las disposiciones de las Secciones 2(e)(4), 2(e)(11) ó 3(m) de la Ley 8 de 1987.
- Su ingreso de fomento industrial está exento de acuerdo a las Secciones 2(e)(5), 2(e)(12), 2(e)(20), 2(e)(26) ó 3(n) de la Ley 26 de 1978.
- El negocio exento está cubierto bajo la Sección 4(a)(8) de la Ley 8 de 1987 (Véanse instrucciones).

Si alguna porción del Ingreso Neto de Fomento Industrial del Negocio Exento no está exento del Prepago de Impuesto sobre Repatriación, continúe con la Parte IV.

Parte IV Cómputo del Prepago del Impuesto sobre Repatriación

1. Ingreso neto en operaciones del año:			
a) Anejo M Incentivos, Parte I, línea 1	(1a)	00	
b) Anejo N Incentivos, Parte I, línea 1	(1b)	00	
c) Total de ingreso neto en operaciones del año	(1c)		00
2. Ajustes:			
a) Ingresos por concepto de intereses de ciertas inversiones 2(j) (Véanse instrucciones)	(2a)	00	
b) Otros ajustes (Véanse instrucciones)	(2b)	00	
c) Total ajustes (Sume líneas 2(a) y 2(b))	(2c)		00
3. Ingreso de fomento industrial (IFI) después de los ajustes (Si la línea 1(c) es mayor que la línea 2(c), anote la diferencia aquí. De lo contrario, no continúe con este formulario)		(3)	00
4. Menos contribución determinada por el ingreso de fomento industrial:			
a) Contribución total (Anejo K Incentivos, Parte I, Columna B, línea 15)	(4a)	00	
b) Contribución adicional especial (Parte I, línea 8)	(4b)	00	
c) Otras contribuciones (Véanse instrucciones)	(4c)	00	
d) Total de contribuciones (Sume líneas 4(a) a la 4(c))	(4d)		00
5. IFI neto distribuible (Línea 3 menos línea 4(d))		(5)	00
6. Determinación del prepago de impuesto sobre repatriación (5% ó <input type="text" value=""/> % de la línea 5)(Véanse instrucciones) .		(6)	00
7. Dividendos declarados de ingresos corrientes		(7)	00
8. Prepago del impuesto sobre repatriación atribuible a ingresos corrientes (Multiplique línea 7 por 5% ó <input type="text" value=""/> %)		(8)	00
9. Prepago del impuesto sobre repatriación antes de los créditos (Línea 6 menos línea 8)		(9)	00
10. Menos créditos:			
a) Crédito especial otorgado (No deberá exceder del 50% del total de la línea 9) (10a)	(10a)	00	
b) Otros créditos (Véanse instrucciones)	(10b)	00	
c) Total (Sume líneas 10(a) y 10(b))	(10c)		00
11. Total de prepago del impuesto sobre repatriación (Línea 9 menos línea 10(c). Anote en Parte I, línea 13)		(11)	00

Anejo K Incentivos

Rev. 05.02



COMPUTO DE LA CONTRIBUCION

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)

Año comenzado el ___ de ___ de ___ y terminado el ___ de ___ de ___

200 ___

Nombre _____ Número de Identificación Patronal _____

Tipo de Negocio _____ Número de Caso _____

Parte I Contribución Normal y Adicional

Columna A: Aplica a operaciones cubiertas bajo la Ley 78 de 1993 y Ley 168 de 1968.

Columna B: Aplica a operaciones cubiertas bajo la Ley 57 de 1963, Ley 26 de 1978, Ley 52 de 1983 y Ley 8 de 1987.

Columna C: Aplica a operaciones cubiertas bajo la Ley 148 de 1988, Ley 75 de 1995, Ley 225 de 1995, Ley 14 de 1996 y operaciones totalmente tributables.

	Columna A	Columna B	Columna C
1. Ingreso neto sujeto a contribución normal:			
a) Anejo L Incentivos, Parte I, línea 5 (1a)	00	00	
b) Anejo M Incentivos, Parte I, línea 10 (1b)		00	
c) Anejo N Incentivos, Parte I, línea 10 (1c)		00	
d) Anejo P Incentivos, Parte I, línea 7 (1d)			00
2. Total de ingreso neto sujeto a contribución normal (Sume líneas 1(a) a la 1(d)) (2)	00	00	00
3. Menos: Crédito para fines de la contribución adicional (Véanse instrucciones) (3)	00	00	00
4. Ingreso neto sujeto a contribución adicional (4)	00	00	00
5. Contribución normal (5)	00	00	00
6. Contribución adicional (6)	00	00	00
7. Recuperación por diferencias en los tipos contributivos (Véanse instrucciones) (7)	00		00
8. Contribución total (Sume líneas 5 a la 7) (8)	00	00	00
9. Contribución Alternativa - Ganancias de Capital (Anejo D Corporación y Sociedad) (9)			00
10. Contribución determinada (Columnas A y B, línea 8; Columna C, línea 8 ó 9, la que sea menor) (10)	00	00	00
11. Créditos:			
a) Crédito por contribuciones pagadas a los Estados Unidos, sus posesiones y países extranjeros (11a)	00	00	00
b) Créditos especiales otorgados Art. 41A-6 (No excederán el 50% de la línea 10) (11b)		00	
c) Crédito Sección 3(a)(3) (Sólo para negocios exentos bajo la Ley Núm. 8 de 1987) (11c)		00	
d) Crédito por inversión en el Fondo de Capital de Inversión, Turismo, otros fondos o inversiones directas (Anejo Q) (11d)	00	00	00
e) Crédito por la compra de créditos contributivos (11e)			00
f) Crédito atribuible a pérdidas en Fondo de Capital de Inversiones, Turismo u otros fondos (Anejo Q) (11f)			00
g) Contribución alternativa mínima pagada en años anteriores .. (11g)			00
h) Crédito por aumento en inversiones (11h)			00
i) Crédito por Aportación a Fundación Educativa para Libre Selección de Escuelas (11i)	00	00	00
j) Crédito por compras de productos manufacturados en Puerto Rico y del Agro Puertorriqueño (Anejo B1 Incentivos) (11j)	00	00	00
k) Otros créditos no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle) (Véanse instrucciones) (11k)	00	00	00
l) Total de créditos (Sume líneas 11(a) a la 11(k)) (11l)	00	00	00
12. Responsabilidad contributiva antes de la contribución alternativa mínima (Línea 10 menos línea 11(l)) (12)	00	00	00
13. Exceso de la contribución alternativa mínima sobre la contribución regular (13)			00
14. Contribución sobre monto equivalente a dividendo o distribución de beneficios (Form AS 2879, véanse instrucciones) (14)			00
15. Responsabilidad contributiva (Sume líneas 12 a la 14. Anote aquí y traslade al Formulario 480.3(II), Parte I, línea 1(a)) (15)	00	00	00

Parte II		Compensación a Oficiales			
Nombre del oficial	Número de seguro social	Por ciento de tiempo dedicado al negocio	Por ciento de las acciones poseídas		Compensación
			Comunes	Preferidas	
					00
					00
					00
					00
					00
					00
					00
Total de compensación a oficiales					00

Parte III					Reconciliación del Ingreso Tributable en Puerto Rico (Formulario 480.3(II)) y en Estados Unidos (Formulario 1120)			
Partidas		Columna A Puerto Rico		Columna B Estados Unidos		Columna C Diferencia		
1. Ventas	(1)		00		00		00	
2. Costo de ventas	(2)		00		00		00	
3. Beneficio bruto	(3)		00		00		00	
4. Intereses	(4)		00		00		00	
5. Otros ingresos	(5)		00		00		00	
6. Total ingreso bruto	(6)		00		00		00	
7. Total deducciones	(7)		00		00		00	
8. Ingreso neto tributable	(8)		00		00		00	

Explique la diferencia:

Parte IV		Reconciliación de Ingreso Pasivo					
Reconciliación Estados Unidos (Formulario 1120)		Reconciliación Puerto Rico (Formulario 480.3(II))					
1. Ingreso pasivo según estados financieros	(1)		00	1. Ingreso pasivo según estados financieros	(1)		00
2. Anejo M-1 Ajustes:				2. Ajustes:			
(a) _____				(a) _____			
(b) _____				(b) _____			
(c) _____				(c) _____			
(d) _____				(d) _____			
(e) _____				(e) Total (Sume líneas 2(a) a la 2(d)) ...	(2e)		00
(f) _____				3. Ingreso pasivo neto de fuentes de Puerto Rico (Línea 1 menos línea 2(e))	(3)		00
(g) Total (Sume líneas 2(a) a la 2(f))...	(2g)		00	4. Menos ingreso pasivo:			
3. Ingreso pasivo según informado en el Formulario 1120 (Línea 1 menos línea 2(g))	(3)		00	a. Ingreso de rentas según Anejo P Inc. .	(4a)		00
				b. Ingreso pasivo según Anejo N Inc.	(4b)		00
				c. Ingreso pasivo según Anejo M Inc.	(4c)		00
				d. Ingreso pasivo según Anejo V Inc.	(4d)		00
				e. Total (Sume líneas 4(a) a la 4(d))	(4e)		00
				5. Diferencia (Línea 3 menos línea 4(e)) ...	(5)		00

Explique la diferencia:

Anejo E

Rev. 05.02



DEPRECIACION

200__

Año contributivo comenzado el ___ de ___ de ___ y terminado el ___ de ___ de ___

Nombre del contribuyente

N° mero de Seguro Social o IdentificaciÚn Patronal

1. Clase de propiedad (en caso de edificaciones, indique el tipo de material utilizado en la construcción).	2. Fecha de adquisición.	3. Costo u otra base (excluya el costo del terreno). En el caso de automóviles, la base no debe exceder de \$25,000 por vehículo.	4. Depreciación reclamada en años anteriores.	5. Estimado de vida usado para computar depreciación.	6. Depreciación reclamada este año.
					37

(a) Depreciación Corriente

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total			00	00	00

(b) Depreciación Flexible

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total			00	00	00

(c) Depreciación Acelerada

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total			00	00	00

(d) Amortización de Mejoras

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total			00	00	00

Nota: Complete la próxima línea sólo si está llenando el Formulario 482 (Planilla Larga de Contribución Sobre Ingresos de Individuos)

TOTAL: (Sume Total de líneas (a) a la (d) de la Columna 6. Traslade a los Anejos K, L, M y N Individuo, según aplique)..... (10) 00

Anejo L Incentivos

Rev. 05.02



INGRESO PARCIALMENTE EXENTO BAJO LA LEY 168 DE 1968, LEY 52 DE 1983 O LA LEY 78 DE 1993

200

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)

Año comenzado el ___ de ___ de ___ y terminado el ___ de ___ de ___

Nombre	Número de Caso	Número de Identificación Patronal
Tipo de Negocio	Ingreso parcialmente exento bajo: <input type="checkbox"/> Ley 168 de 1968 <input type="checkbox"/> Ley 52 de 1983 <input type="checkbox"/> Ley 78 de 1993	
Período de efectividad para ingresos: Comienza: _____ Termina: _____	Número de empleos directamente relacionados con el fomento del turismo: Actual: _____ Requerido: _____	

Parte I Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte III, línea 39)	(1)	00
2. Deducción por pérdida neta en operaciones del año anterior (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(2)	00
3. Ingreso neto (o pérdida) en operaciones de actividades turísticas elegibles y/o hospitalarias sujeto al cómputo (Línea 1 menos línea 2)	(3)	00
4. Cantidad exenta: <input type="text" value=""/> % de la línea 3 (Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Ingreso neto sujeto a contribución (Línea 3 menos línea 4. Anote aquí y en el Anejo K Inc., Parte I, línea 1(a)) (5)	(5)	00

Parte II Beneficio Bruto en Ventas y Otros Ingresos (No incluya ingresos de operaciones de casino)

1. Ventas netas	(1)		00	
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción				
2. Inventario al comienzo del año <input type="checkbox"/> "C" <input type="checkbox"/> "C" o "VM"				
a) Materiales	(2a)		00	
b) Artículos en proceso	(2b)		00	
c) Artículos terminados o mercadería	(2c)		00	
3. Compra de materiales o mercadería	(3)		00	
4. Jornales directos	(4)		00	
5. Otros costos directos (Detalle en Parte IV)	(5)		00	
6. Total costo bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5).	(6)		00	
7. Menos: Inventario al finalizar el año <input type="checkbox"/> "C" <input type="checkbox"/> "C" o "VM"				
a) Materiales	(7a)	00		
b) Artículos en proceso	(7b)	00		
c) Artículos terminados o mercadería	(7c)	00	00	
8. Beneficio bruto en venta o producción	(8)			00
9. Ganancias de activos de capital (Aplica solo a operaciones cubiertas bajo la Ley 78 de 1993. Someta Anejo D Corporación y Sociedad)	(9)			00
10. Ganancia neta (o pérdida) en la venta o permuta de propiedad que no sea activo de capital (Aplica solo a operaciones cubiertas bajo la Ley 78 de 1993. Someta Anejo D Corporación y Sociedad)	(10)			00
11. Intereses	(11)			00
12. Renta	(12)			00
13. Otros ingresos (Someta detalle)	(13)			00
14. Total ingreso bruto (Sume líneas 8 a la 13)	(14)			00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte III		Deducciones e Ingreso Neto en Operaciones	
15. Compensación a oficiales (15)		00	
16. Sueldos, comisiones y bonificaciones a empleados (16)		00	
17. Comisiones a negocios (17)		00	
18. Seguro social federal (FICA) (18)		00	
19. Seguro de desempleo (19)		00	
20. Primas del Fondo del Seguro del Estado (20)		00	
21. Seguro médico o de hospitalización (21)		00	
22. Seguros (22)		00	
23. Intereses (23)		00	
24. Renta (24)		00	
25. Contribución sobre propiedad: (a) Mueble _____ (b) Inmueble _____ (25)		00	
26. Otras contribuciones, patentes y licencias (Someta detalle) (26)		00	
27. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, robo u otros siniestros (27)		00	
28. Gastos de vehículos de motor (No incluya depreciación) (28)		00	
29. Gastos de comidas y entretenimiento (Total _____) (Véanse inst.) .. (29)		00	
30. Gastos de viajes (30)		00	
31. Servicios profesionales (31)		00	
32. Aportaciones a planes de pensiones u otros planes cualificados (Véanse instrucciones)..... (32)		00	
33. Depreciación (Véanse instrucciones. Someta Anejo E)..... (33)		00	
34. Deudas incobrables (Véanse instrucciones. Someta detalle) (34)		00	
35. Donativos (35)		00	
36. Reparaciones (36)		00	
37. Otras deducciones (Véanse instrucciones. Someta detalle) (37)		00	
38. Total de deducciones (Sume líneas 15 a la 37)..... (38)			00
39. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 14 menos línea 38. Anote aquí y en la Parte I, línea 1)..... (39)			00

Parte IV		Otros Costos Directos	
1. Jornales, sueldos y bonificaciones (1)	00	8. Reparaciones (8)	00
2. Seguro social federal (FICA) (2)	00	9. Luz y agua (9)	00
3. Seguro por desempleo (3)	00	10. Depreciación (Someta Anejo E).....(10)	00
4. Primas Fondo del Seguro del Estado (4)	00	11. Otros gastos (Someta detalle) (11)	00
5. Seguro médico o de hospitalización (5)	00	12. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 11. Igual a la Parte II, línea 5) (12)	00
6. Otros seguros (6)	00		
7. Arbitrios (7)	00		

Anejo M Incentivos

Rev. 05.02



INGRESO TOTAL O PARCIALMENTE EXENTO BAJO LA LEY 57 DE 1963 O LA LEY 26 DE 1978

200__

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)

Año comenzado el ___ de _____ de ___ y terminado el ___ de _____ de ___

Nombre	Número de Caso	Número de Identificación Patronal
Tipo de Negocio	Ingreso total o parcialmente exento bajo: <input type="checkbox"/> Ley 57 de 1963 Ingreso parcialmente exento bajo: <input type="checkbox"/> Ley 26 de 1978	
Período de efectividad para ingresos: Comienza: _____ Termina: _____	Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado: Actual: _____ Requerido: _____	

Parte I Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte III, línea 39)	(1)		00
2. Menos: Ingreso de inversiones (Véanse instrucciones)	(2)		00
3. Ingreso neto de fomento industrial (Línea 1 menos línea 2. Si la línea 3 es una pérdida neta en operaciones, no continúe . Anote cero (-0-) aquí y en la línea 10).....	(3)		00
4. Pérdida neta en operaciones del año anterior (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(4)		00
5. Ingreso neto de Fomento Industrial sujeto a deducciones especiales (Línea 3 menos línea 4)	(5)		00
6. Deducciones especiales para negocios exentos:			
a) Deducción por nómina (Véanse instrucciones Anejo M1 Incentivos)	(6a)		00
b) Deducción por gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos	(6b)		00
c) Deducción por gastos de investigación y desarrollo	(6c)		00
d) Deducción por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo	(6d)		00
e) Total de deducciones	(6e)		00
7. Ingreso neto tributable de fomento industrial (Línea 5 menos línea 6(e). Si es una pérdida neta de operaciones, no continúe . Anote cero aquí y en la línea 10)	(7)		00
8. Ingreso del período base bajo la Ley 135 (Anejo V Incentivos, Parte II, línea 4(a))	(8)		00
9. Cantidad exenta:			
(a) _____% de la línea 7 (Véanse instrucciones).....	(9a)		00
(b) _____% de la línea 8 si es un caso renegociado bajo la Ley 135.....	(9b)		00
10. Ingreso neto sujeto a contribución (Línea 7 menos línea 9(a) ó línea 8 menos línea 9(b), la que aplique. Anote aquí y en el Anejo K Incentivos, Parte I, línea 1(b)).....	(10)		00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte II		Beneficio Bruto en Ventas y Otros Ingresos	
1. Ventas netas..... (1)			00
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción			
2. Inventario al comienzo del año <input type="checkbox"/> "C" <input type="checkbox"/> "C" o "VM"			
(a) Materiales..... (2a)		00	
(b) Artículos en proceso..... (2b)		00	
(c) Artículos terminados o mercadería..... (2c)		00	
3. Compra de materiales o mercadería..... (3)		00	
4. Jornales directos..... (4)		00	
5. Otros costos directos (Detalle en Parte IV)..... (5)		00	
6. Total costo bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5) .. (6)		00	
7. Menos: Inventario al finalizar el año <input type="checkbox"/> "C" <input type="checkbox"/> "C" o "VM"			
(a) Materiales..... (7a)		00	
(b) Artículos en proceso..... (7b)		00	
(c) Artículos terminados o mercadería (7c)		00	00
8. Beneficio bruto en venta o producción..... (8)			00
9. Ingreso de servicios designados..... (9)			00
10. Renta..... (10)			00
11. Intereses..... (11)			00
12. Regalías..... (12)			00
13. Otros ingresos (Someta detalle)..... (13)			00
14. Total ingreso bruto (Sume líneas 8 a la 13)..... (14)			00

Parte III		Deducciones e Ingreso Neto en Operaciones	
15. Compensación a oficiales..... (15)			00
16. Sueldos, comisiones y bonificaciones a empleados..... (16)			00
17. Comisiones a negocios..... (17)			00
18. Seguro social federal (FICA)..... (18)			00
19. Seguro por desempleo..... (19)			00
20. Primas del Fondo del Seguro del Estado..... (20)			00
21. Seguro médico o de hospitalización..... (21)			00
22. Seguros..... (22)			00
23. Intereses..... (23)			00
24. Renta..... (24)			00
25. Contribución sobre propiedad: (a) Mueble _____ (b) Inmueble _____ (25)			00
26. Otras contribuciones, patentes y licencias (Someta detalle)..... (26)			00
27. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, robo u otros siniestros..... (27)			00
28. Gastos de vehículos de motor (No incluya depreciación)..... (28)			00
29. Gastos de comida y entretenimiento (Total _____) (Véanse instrucciones)..... (29)			00
30. Gastos de viajes..... (30)			00
31. Servicios profesionales..... (31)			00
32. Aportaciones a planes de pensiones u otros planes cualificados (Véanse instrucciones) (32)			00
33. Depreciación (Véanse instrucciones. Someta Anejo E)..... (33)			00
34. Deudas incobrables (Véanse instrucciones. Someta detalle)..... (34)			00
35. Donativos..... (35)			00
36. Reparaciones..... (36)			00
37. Otras deducciones (Véanse instrucciones. Someta detalle)..... (37)			00
38. Total de deducciones (Sume líneas 15 a la 37)..... (38)			00
39. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 14 menos línea 38. Anote aquí y en la Parte I, línea 1)(39)			00

Parte IV		Otros Costos Directos	
1. Jornales, sueldos y bonificaciones..... (1)		00	
2. Seguro social federal (FICA)..... (2)		00	
3. Seguro por desempleo..... (3)		00	
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado..... (4)		00	
5. Seguro médico o de hospitalización..... (5)		00	
6. Otros seguros..... (6)		00	
7. Arbitrios..... (7)		00	
8. Participación distribuible del costo..... (8)			00
9. Reparaciones..... (9)			00
10. Luz y agua..... (10)			00
11. Depreciación (Someta Anejo E)..... (11)			00
12. Otros gastos (Someta detalle)..... (12)			00
13. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 12. Igual a la Parte II, línea 5)..... (13)			00

Anejo N Incentivos

Rev. 05.02



INGRESO PARCIALMENTE EXENTO BAJO LA LEY 8 DE 1987

200__

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)

Año comenzado el ___ de ___ de ___ y terminado el ___ de ___ de ___

Nombre	Número de Identificación Patronal
Tipo de Negocio	Número de Caso
Período de efectividad para ingresos: Comienza: _____ Termina: _____	Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado: Actual: _____ Requerido: _____

Parte I Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte IV, línea 39)	(1)		00
2. Menos: Ingreso de inversiones (Véanse instrucciones)	(2)		00
3. Ingreso neto de fomento industrial (Línea 1 menos línea 2. Si tuvo pérdida en operaciones, no continúe . Anote cero (-0-) aquí y en la línea 10)	(3)		00
4. Pérdida neta de operaciones del año anterior (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(4)		00
5. Ingreso neto de fomento industrial sujeto a deducciones especiales (Línea 3 menos línea 4)	(5)		00
6. Deducciones especiales para negocios exentos:			
a) Deducción por nómina (Véanse instrucciones Anejo N1 Incentivos)	(6a)	00	
b) Deducción por gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos ..	(6b)	00	
c) Deducción por gastos de investigación y desarrollo	(6c)	00	
d) Deducción por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo	(6d)	00	
e) Total de deducciones	(6e)		00
7. Ingreso neto tributable de fomento industrial (Línea 5 menos línea 6(e). Si tuvo pérdidas en operaciones, no continúe . Anote cero aquí y en la línea 10)	(7)		00
8. Ingreso del período base bajo la Ley 135 (Anejo V Incentivos, Parte II, línea 4(a))	(8)		00
9. Cantidad exenta:			
(a) _____% de la línea 7 (Véanse instrucciones)	(9a)	00	
(b) _____% de la línea 8 si es un caso renegociado bajo la Ley 135.....	(9b)	00	
10. Ingreso neto sujeto a contribución (Línea 7 menos línea 9(a) ó línea 8 menos línea 9(b), la que aplique. Anote aquí y en el Anejo K Incentivos, Parte I, línea 1(c)).....	(10)		00

Parte II Contribución Adicional Especial Sección 3(a) de la Ley 8 de 1987 (Véanse instrucciones)

1. Anote la cantidad de la Parte III, línea 14	(1)		00
2. Anote la cantidad de la Parte III, línea 1, 9 y 10, las que apliquen	(2)	00	
3. Multiplique la línea 2 por .00075	(3)		00
4. Ingreso neto de fomento industrial (Parte I, línea 3 menos línea 4)	(4)	00	
5. Multiplique la línea 4 por .005	(5)		00
6. Contribución adicional especial (Anote aquí y en el Formulario 480.3(II), Parte I, línea 8, la menor de la línea 3 ó 5. En caso de decretos renegociados bajo la Ley 135 de 1997, anote el promedio de la contribución adicional especial pagada en los años comprendidos en el período base).....	(6)		00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte III		Beneficio Bruto en Ventas y Otros Ingresos	
1. Ventas netas	(1)		00
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción			
2. Inventario al comienzo del año <input type="checkbox"/> "C" <input type="checkbox"/> "C" o "VM"			
a) Materiales	(2a)	00	
b) Artículos en proceso	(2b)	00	
c) Artículos terminados o mercadería	(2c)	00	
3. Compra de materiales o mercadería	(3)	00	
4. Jornales directos	(4)	00	
5. Otros costos directos (Detalle en Parte V)	(5)	00	
6. Total costo bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5)	(6)	00	
7. Menos: Inventario al finalizar el año <input type="checkbox"/> "C" <input type="checkbox"/> "C" o "VM"			
a) Materiales	(7a)	00	
b) Artículos en proceso	(7b)	00	
c) Artículos terminados o mercadería	(7c)	00	00
8. Beneficio bruto en ventas o producción	(8)		00
9. Ingreso de servicios designados	(9)		00
10. Renta	(10)		00
11. Intereses	(11)		00
12. Regalías	(12)		00
13. Otros ingresos (Someta detalle)	(13)		00
14. Total ingreso bruto (Sume líneas 8 a la 13)	(14)		00

Parte IV		Deducciones e Ingreso Neto en Operaciones	
15. Compensación a oficiales	(15)		00
16. Sueldos, comisiones y bonificaciones a empleados	(16)		00
17. Comisiones a negocios	(17)		00
18. Seguro social federal (FICA)	(18)		00
19. Seguro de desempleo	(19)		00
20. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(20)		00
21. Seguro médico o de hospitalización	(21)		00
22. Seguros	(22)		00
23. Intereses	(23)		00
24. Renta	(24)		00
25. Contribución sobre la propiedad: (a) Mueble _____ (b) Inmueble _____	(25)		00
26. Otras contribuciones, patentes y licencias (Someta detalle)	(26)		00
27. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, robo u otros siniestros	(27)		00
28. Gastos de vehículos de motor (No incluya depreciación)	(28)		00
29. Gastos de comida y entretenimiento (Total _____) (Véanse instrucciones)	(29)		00
30. Gastos de viajes	(30)		00
31. Servicios profesionales	(31)		00
32. Aportaciones a planes de pensiones u otros planes cualificados (Véanse instrucciones).....	(32)		00
33. Depreciación (Véanse instrucciones. Someta Anejo E)	(33)		00
34. Deudas incobrables (Véanse instrucciones. Someta detalle).....	(34)		00
35. Donativos	(35)		00
36. Reparaciones	(36)		00
37. Otras deducciones (Véanse instrucciones. Someta detalle).....	(37)		00
38. Total de deducciones (Sume líneas 15 a la 37).....	(38)		00
39. Ingreso neto (o pérdida) en operaciones del año (Línea 14 menos línea 38. Anote aquí y en la Parte I, línea 1)	(39)		00

Parte V		Otros Costos Directos	
1. Jornales, sueldos y bonificaciones ...	(1)	00	
2. Seguro social federal (FICA)	(2)	00	
3. Seguro por desempleo	(3)	00	
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado ..	(4)	00	
5. Seguro médico o de hospitalización	(5)	00	
6. Otros seguros	(6)	00	
7. Arbitrios	(7)	00	
8. Participación distribuible del costo	(8)		00
9. Reparaciones	(9)		00
10. Luz y agua	(10)		00
11. Depreciación (Someta Anejo E)	(11)		00
12. Otros gastos (Someta detalle)	(12)		00
13. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 12. Anote aquí y en la Parte III, línea 5)	(13)		00

Anejo O Incentivos

Rev. 05.02



**CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS OPCIONAL
PARA NEGOCIOS EXENTOS DE ACUERDO
A LA SECCION 3A DE LA LEY 8 DE 1987**

200 _____

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)
Año comenzado el ___ de _____ de ___ y terminado el ___ de _____ de _____

Nombre	Número de Identificación Patronal
Tipo de Negocio	Número de Caso

Parte I Cuestionario

Si la entidad exenta tiene más de un decreto y los decretos proveen diferentes tasas contributivas de exención para contribución sobre ingresos, deberá completar un Anejo O Incentivos para cada uno.

Número de Anejos O Incentivos sometidos:

		Sí	No
1. ¿Ejerció la elección bajo la Sección 3A de la Ley 8 de 1987? Si la respuesta es "Sí", continúe completando este Anejo. Si contestó "No", no continúe	(1)		
2. ¿Es éste el primer año de esta elección? Si contestó "Sí", someta copia de esta aprobación.....	(2)		
3. ¿Efectuó o va a efectuar la inversión de por lo menos el 25% de su ingreso neto de fomento industrial dentro del tiempo requerido en inversiones 2(j) por un período no menor de 5 años? (Para estos propósitos, el IFI neto no incluye el ingreso de inversiones 2(j))	(3)		
4. ¿Efectuó o va a efectuar la inversión de por lo menos el 50% de su ingreso neto de fomento industrial dentro del tiempo requerido en inversiones 2(j) por un período no menor de 5 años? (Para estos propósitos, el IFI neto no incluye el ingreso de inversiones 2(j))	(4)		

Parte II Cómputo de la Contribución Opcional

1. Ingreso neto de fomento industrial (Anejo M Incentivos o N Incentivos, Parte I, línea 7 u 8, la que aplique) ..(1)							00
2. Más ingreso por intereses de ciertas inversiones 2(j) (Véanse instrucciones)	(2)						00
3. Total de ingreso de fomento industrial sujeto a contribución (Sume líneas 1 y 2)	(3)						00
4. Tipo contributivo antes de los créditos por inversión (Marque el encasillado que aplique):							
a) Negocio exento es 90% exento (Anote el 14% en la línea 4(c), no complete línea 4(b)).....	(4a)		14%				
b) Negocio exento es menor de 90% exento (Complete las líneas 4(b)(2) a la 4(b)(4))							
(1) % de exención base	(4b1)	90%					
(2) Núm. de Caso _____ Exención de contribución sobre ingresos	(4b2)		%				
(3) Línea 4(b)(1) menos línea 4(b)(2)	(4b3)		%				
(4) Multiplique la línea 4(b)(3) por 45%	(4b4)		%				
c) Sume el por ciento en las líneas 4(a) y 4(b)(4)	(4c)		%				
d) Otros <i>upfront taxes</i>	(4d)		%				
e) Tasa contributiva antes de los créditos por inversión (Línea 4(c) ó 4(d), la que sea menor)	(4e)		%				
5. Menos créditos por inversión (Si contestó "Sí" en la Parte I, pregunta 3, anote 3%. Si contestó "No" en la Parte I, pregunta 4, anote 5%)	(5)						%
6. Tipo porcentual después de los créditos (Línea 4(e) menos línea 5)	(6)						%
7. Total de contribución (Multiplique la línea 3 por el por ciento de la línea 6)	(7)						00
8. Menos créditos:							
a) Créditos especiales otorgados (Art. 41A-6) (No debe exceder el 50% de la línea 7)....	(8a)						00
b) Otros créditos (Véanse instrucciones)	(8b)						00
c) Total créditos (Sume líneas 8(a) y 8(b))	(8c)						00
9. Total contribución a pagar (Línea 7 menos línea 8(c). Anote la diferencia aquí y en el Formulario 480.3(II), Parte I, línea 1(b))	(9)						00

Anejo P Incentivos

Rev. 05.02



INGRESO DE OPERACIONES TOTALMENTE TRIBUTABLES O INGRESO PARCIALMENTE EXENTO BAJO LA LEY 148 DE 1988, LEY 75 DE 1995, LEY 225 DE 1995, LEY 14 DE 1996 Y LEY 178 DE 2000

200

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)
Año comenzado el ___ de ___ de ___ y terminado el ___ de ___ de ___

Nombre	Número de Caso	Número de Identificación Patronal						
Tipo de Negocio		<input type="checkbox"/> Ingreso de operaciones totalmente tributables <input type="checkbox"/> Ingreso parcialmente exento bajo: <table style="display: inline-table; vertical-align: middle; margin-left: 20px;"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Ley 178 de 2000</td> <td><input type="checkbox"/> Ley 225 de 1995</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Ley 148 de 1988</td> <td><input type="checkbox"/> Ley 14 de 1996</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Ley 75 de 1995</td> <td></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Ley 178 de 2000	<input type="checkbox"/> Ley 225 de 1995	<input type="checkbox"/> Ley 148 de 1988	<input type="checkbox"/> Ley 14 de 1996	<input type="checkbox"/> Ley 75 de 1995	
<input type="checkbox"/> Ley 178 de 2000	<input type="checkbox"/> Ley 225 de 1995							
<input type="checkbox"/> Ley 148 de 1988	<input type="checkbox"/> Ley 14 de 1996							
<input type="checkbox"/> Ley 75 de 1995								

Parte I Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte III, línea 44)	(1)		00
2. Dedución por pérdida neta en operaciones del año anterior (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(2)		00
3. Ingreso neto (o pérdida) en operaciones antes de las exenciones (Línea 1 menos línea 2)	(3)		00
4. Cantidad exenta: <input type="text" value=""/> % de la línea 3 (Aplica sólo a ingreso parcialmente exento bajo la Ley 148, Ley 75, Ley 225 y Ley 14. Véanse instrucciones)	(4)		00
5. Ingreso neto antes del crédito por dividendos o ganancias recibidos de corporaciones domésticas o sociedades.....	(5)		00
6. Menos: Crédito por dividendos o ganancias recibidos de corporaciones o sociedades domésticas (Véanse instrucciones)	(6)		00
7. Ingreso neto sujeto a contribución (Línea 5 menos línea 6. Anote aquí y en el Anejo K Inc., Parte I, línea 1(d)).	(7)		00

Parte II Beneficio Bruto en Ventas y Otros Ingresos

1. Ventas netas	(1)		00
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción			
2. Inventario al comienzo del año <input type="checkbox"/> "c" <input type="checkbox"/> "C" o "VM"			
a) Materiales	(2a)		00
b) Artículos en proceso	(2b)		00
c) Artículos terminados o mercadería	(2c)		00
3. Compra de materiales o mercadería	(3)		00
4. Jornales directos	(4)		00
5. Otros costos directos (Detalle en Parte IV)	(5)		00
6. Total costo bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5)	(6)		00
7. Menos: Inventario al finalizar el año <input type="checkbox"/> "c" <input type="checkbox"/> "C" o "VM"			
a) Materiales	(7a)		00
b) Artículos en proceso	(7b)		00
c) Artículos terminados o mercadería	(7c)		00
8. Beneficio bruto en venta o producción	(8)		00
9. Ganancia neta de capital (Anejo D Corporación y Sociedad)	(9)		00
10. Ganancia neta (o pérdida) en la venta de propiedad que no sea activo de capital (Anejo D Corporación y Sociedad)	(10)		00
11. Renta	(11)		00
12. Intereses	(12)		00
13. Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades: (a) Domésticas ____ (b) Extranjeras ____	(13)		00
14. Ingreso neto (o pérdida) distribuible de sociedades especiales	(14)		00
15. Otros ingresos (Someta detalle)	(15)		00
16. Ingreso de casinos	(16)		00
17. Total ingreso bruto (Sume líneas 8 a la 16)	(17)		00

Parte III		Deducciones e Ingreso Neto en Operaciones	
18. Compensación a oficiales (18)		00	
19. Sueldos, comisiones y bonificaciones a empleados (19)		00	
20. Comisiones a negocios (20)		00	
21. Seguro social federal (FICA) (21)		00	
22. Seguro por desempleo (22)		00	
23. Primas del Fondo del Seguro del Estado (23)		00	
24. Seguro médico o de hospitalización (24)		00	
25. Seguros (25)		00	
26. Intereses (26)		00	
27. Renta (27)		00	
28. Contribuciones sobre la propiedad: (a) Mueble _____ (b) Inmueble _____ (28)		00	
29. Otras contribuciones, patentes y licencias (Someta detalle)..... (29)		00	
30. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, robo u otros siniestros..... (30)		00	
31. Gastos de vehículos de motor (No incluya depreciación)..... (31)		00	
32. Gastos de comida y entretenimiento (Total _____) (Véanse instrucciones).. (32)		00	
33. Gastos de viajes (33)		00	
34. Servicios profesionales (34)		00	
35. Aportaciones a planes de retiro u otros planes cualificados (Véanse instrucciones)..... (35)		00	
36. Depreciación (Véanse instrucciones. Someta Anejo E)..... (36)		00	
37. Depreciación flexible (Véanse instrucciones. Someta Anejo E)..... (37)		00	
38. Depreciación acelerada (Véanse instrucciones. Someta Anejo E)..... (38)		00	
39. Deudas incobrables (Véanse instrucciones. Someta detalle) (39)		00	
40. Donativos (40)		00	
41. Reparaciones (41)		00	
42. Otras deducciones (Véanse instrucciones. Someta detalle) (42)		00	
43. Total de deducciones (Sume líneas 18 a la 42) (43)			00
44. Ingreso neto (o pérdida) en operaciones del año (Línea 17 menos línea 43. Anote en la Parte I, línea 1) (44)			00

Parte IV		Otros Costos Directos	
1. Jornales, sueldos y bonificaciones..... (1)	00	9. Luz y agua (9)	00
2. Seguro social federal (FICA)..... (2)	00	10. Depreciación corriente (Anejo E)..... (10)	00
3. Seguro por desempleo..... (3)	00	11. Depreciación flexible (Anejo E)..... (11)	00
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado (4)	00	12. Depreciación acelerada (Anejo E)..... (12)	00
5. Seguro médico o de hospitalización (5)	00	13. Otros gastos (Someta detalle) (13)	00
6. Otros seguros..... (6)	00	14. Total otros costos directos	
7. Arbitrios..... (7)	00	(Sume líneas 1 a la 13. Anote aquí	
8. Reparaciones..... (8)	00	y en la Parte II, línea 5)..... (14)	00

Anejo W Incentivos

Rev. 05.02



CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS

ENTIDAD FILMICA

BAJO LA LEY 362 DE 1999

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)

Año comenzado el ___ de ___ de ___ y terminado el ___ de ___ de ___

200__

Nombre	Número de Identificación Patronal
Tipo de Negocio	Número de Caso

Parte I	Ingreso Neto Sujeto a Contribución
1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte IV, línea 39)	(1) 00
2. Dedución por pérdida neta en operaciones del año anterior (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(2) 00
3. Ingreso neto (o pérdida) en operaciones (Línea 1 menos línea 2)	(3) 00

Parte II	Cómputo de la Contribución
4. Tasa fija de contribución	(4) 7 %
5. Total de contribución (Multiplique la línea 3 por línea 4). Anote el resultado aquí y en el Formulario 480.3(II), Parte I, línea 1(d))	(5) 00

Parte III	Beneficio Bruto en Ventas y Otros Ingresos
1. Ventas netas	(1) 00
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción	
2. Inventario al comienzo del año <input type="checkbox"/> "C" <input type="checkbox"/> "C" o "VM"	
a) Materiales	(2a) 00
b) Artículos en proceso	(2b) 00
c) Artículos terminados o mercadería	(2c) 00
3. Compra de materiales o mercadería	(3) 00
4. Jornales directos	(4) 00
5. Otros costos directos (Detalle en Parte V)	(5) 00
6. Total costo bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5)	(6) 00
7. Menos: Inventario al finalizar el año <input type="checkbox"/> "C" <input type="checkbox"/> "C" o "VM"	
a) Materiales	(7a) 00
b) Artículos en proceso	(7b) 00
c) Artículos terminados o mercadería	(7c) 00
8. Beneficio bruto en venta o producción	(8) 00
9. Ganancias de activos de capital (Someta Anejo D Corporación y Sociedad)	(9) 00
10. Ganancia neta (o pérdida) en la venta o permuta de propiedad que no sea activo de capital (Someta Anejo D Corporación y Sociedad)	(10) 00
11. Intereses	(11) 00
12. Renta	(12) 00
13. Otros ingresos (Someta detalle)	(13) 00
14. Total ingreso bruto (Sume líneas 8 a la 13)	(14) 00

Parte IV		Deducciones e Ingreso Neto en Operaciones	
15. Compensación a oficiales	(15)	00	
16. Sueldos, comisiones y bonificaciones a empleados	(16)	00	
17. Comisiones a negocios	(17)	00	
18. Seguro social federal (FICA)	(18)	00	
19. Seguro de desempleo	(19)	00	
20. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(20)	00	
21. Seguro médico o de hospitalización	(21)	00	
22. Seguros	(22)	00	
23. Intereses	(23)	00	
24. Renta	(24)	00	
25. Contribución sobre propiedad: (a) Mueble _____ (b) Inmueble _____	(25)	00	
26. Otras contribuciones, patentes y licencias (Someta detalle)	(26)	00	
27. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, robo u otros siniestros	(27)	00	
28. Gastos de vehículos de motor (No incluya depreciación)	(28)	00	
29. Gastos de comidas y entretenimiento (Total _____) (Véanse inst.)....	(29)	00	
30. Gastos de viajes	(30)	00	
31. Servicios profesionales	(31)	00	
32. Aportaciones a planes de pensiones u otros planes cualificados (Véanse instrucciones).....	(32)	00	
33. Depreciación (Véanse instrucciones. Someta Anejo E).....	(33)	00	
34. Deudas incobrables (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(34)	00	
35. Donativos	(35)	00	
36. Reparaciones	(36)	00	
37. Otras deducciones (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(37)	00	
38. Total de deducciones (Sume líneas 15 a la 37).....	(38)		00
39. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Línea 14 menos línea 38. Anote aquí y en la Parte I, línea 1).....	(39)		00

Parte V		Otros Costos Directos			
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1)	00	8. Reparaciones	(8)	00
2. Seguro social federal (FICA)	(2)	00	9. Luz y agua	(9)	00
3. Seguro por desempleo	(3)	00	10. Depreciación (Someta Anejo E)...	(10)	00
4. Primas Fondo del Seguro del Estado	(4)	00	11. Otros gastos (Someta detalle)	(11)	00
5. Seguro médico o de hospitalización	(5)	00	12. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 11. Igual a la Parte III, línea 5)	(12)	00
6. Otros seguros	(6)	00			
7. Arbitrios	(7)	00			